



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE A CORUÑA (A CORUÑA) NÚMERO 5

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 70/2019.*

D.<sup>a</sup> Marta Yanguas del Valle, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 5 de Refuerzo de A Coruña,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000070/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alfredo Collazo García contra la empresa Orisa Telecomunicaciones S.L., sobre despido, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, contra los que puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días. En dicho órgano judicial los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Orisa Telecomunicaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En A Coruña, a 3 de julio de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-07899.